



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (BOGOTA), COD.SUC (11), NO.PÓLIZA (11-40-101064045), ANEXO (0). Includes a sub-table for FECHA EXPEDICIÓN and VIGENCIA DESDE.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (IT MAKERS S.A.S. BIC) and IDENTIFICACIÓN NIT: 900.700.322-5. Includes DIRECCIÓN and CIUDAD (IBAGUE, TOLIMA).

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO (UP HOLDING SAS) and IDENTIFICACIÓN NIT: 900.828.603-0. Includes DIRECCIÓN and CIUDAD (BOGOTA, D.C.).

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: SEGUN CONTRATO No. SGR-CT-442- N 026 DE 2024 DE FECHA 04/06/2024, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA REALIZACION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION EN GENERACION DE CAPACIDADES EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTION DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACION EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, CON CODIGO BPIN 2021000100442. BENEFICIARIOS: UP HOLDING SAS Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

Table with 5 columns: AMPAROS, DEDUCIBLE, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG ACTUAL. Lists PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, and VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

ACLARACIONES

Empty section for clarifications.

Summary table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes a sub-table for INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064045

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR (Handwritten signature)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101064045		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 06 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 06 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 12 2024		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL IT MAKERS S.A.S. BIC							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.700.322-5				
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 68 - 22 TORRE 11 APTO 202					CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 5158610			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UP HOLDING SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.828.603-0				
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 32 - 37					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3136831353			
BENEFICIARIO: 900828603 - UP HOLDING SAS											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	04/06/2024	04/12/2024	\$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101064045

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR